

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ANII

Términos de Referencia

Coordinador del Centro Tecnológico Forestal Maderero

A) Antecedentes

ROU y UPM reconocen la importancia de incrementar las actividades de I+D+i en Uruguay, en particular, las vinculadas a la cadena forestal-maderera, con los objetivos de mejorar su competitividad, generar mayor valor, diversificar la matriz productiva y minimizar las condicionantes de exclusión de las micro y pequeñas empresas, agropecuarias e industriales, en la cadena de valor forestal/maderera, asegurando el máximo derrame de las oportunidades de generación de ingreso a la sociedad.

Se reconoce que la maximización de los efectos positivos de esta actividad requieren de la generación de mayores capacidades y de mecanismos que fortalezcan el vínculo entre la academia y el sector productivo. Es por esta razón que en el marco del acuerdo firmado en Noviembre de 2017 entre Uruguay y la firma UPM, se prevé la creación de un Centro Tecnológico Forestal Maderero (CTFM), entre otros proyectos, el cuál es apoyado para su financiamiento por aportes del Fondo de Innovación Sectorial (FIS), Fideicomiso, con un Directorio integrado por el Estado uruguayo (MIEM y OPP) y la empresa UPM. El CTFM fue lanzado el 16 de agosto de 2022 en Tacuarembó. En el diseño del mencionado Centro está prevista la contratación de un Coordinador que se dedique a la ejecución de las acciones planificadas y aprobadas del CTFM.

B) Objetivo

Gerenciar el CTFM apoyando la gestión del Comité Directivo (CD) en su labor de impulso al desarrollo del sector forestal maderero.

Descripción de las actividades a desarrollar

- El Coordinador tendrá a su cargo la ejecución de diversas acciones entre las que se destacan:
- a) Asesorar al CD respecto al Plan Estratégico (PE) del CTFM y promover el cumplimiento del mismo.
- b) Identificar amenazas, debilidades, oportunidades y desafíos del sector forestal maderero.
- c) Elaborar y dar seguimiento a indicadores de cumplimiento del PE, así como otros, que sean solicitados por el CD.
- d) Ejercer la secretaría de las reuniones del CD.
- e) Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) a considerar y aprobar por el CD.
- f) Convocar al Consejo Consultivo (CC) y ejercer la secretaría de las reuniones.



- g) Elaborar junto con el CC el proyecto de agenda anual. h) Convocar a las Comisiones Técnicas Asesoras (CTA) que se pudieran constituir según la temática a abordar. Estimular a los diferentes equipos de trabajo a identificar, investigar y divulgar conocimiento del sector según sea el área de actuación. i) Relevar los antecedentes de coordinación y articulación en el sector.
- j) Identificar a las instituciones con potencial interés en participar en las actividades del CTFM.
- k) Coordinar el intercambio de información y la cooperación con organizaciones, empresas e instituciones académicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- I) Articular las actividades con las instituciones territoriales para promover las sinergias y potenciar actividades, asegurando su eficiencia y eficacia.
- m) Realizar todas las tareas administrativas y de gestión referentes al CTFM.
- n) Realizar la difusión pública de las actividades del CTFM y la organización de los eventos referidos a sus actividades, en acuerdo con el CD.
- o) Apoyar e impulsar proyectos de I+D+i del CTFM.
- p) Dar seguimiento al cumplimiento de los hitos de los proyectos gestionados por el CTEM
- q) Reportar al CD en la forma y frecuencia que le sea indicada por éste.
- r) Cumplir con toda otra tarea que le sea asignada por el CD para el cumplimiento de los objetivos del CTFM.

C) Perfil requerido:

Perfil académico: Graduado de Estudios de nivel terciario en áreas relacionadas con la actividad del centro: Economía, Agronomía, Desarrollo, Logística o similares.

El profesional o técnico a contratar deberá:

- Residir en Uruguay. Se valorará residencia en la región Noreste del país.
- Justificar experiencia en actividades de articulación.
- Contar con muy buena capacidad de relaciones interpersonales y de trabajo en equipo.
- Contar con excelente capacidad de liderazgo y comunicación. Justificar conocimiento del sector a nivel nacional, incluyéndose los actores del sector.
- Se valorará adicionalmente, el conocimiento del sector a nivel internacional.
- Se valorará la experiencia en gerenciamiento y/o investigación y/u operación forestal.
- Buen manejo del idioma inglés.



D) Dependencia funcional:

El cargo reportará al Comité Directivo del CTFM.

E) Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de un año y podrá ser prorrogada por períodos iguales salvo decisión contraria de cualquiera de las partes. Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato con un preaviso de 60 días.

F) Dedicación

Se establece una dedicación no exclusiva, debiéndose demostrar la no existencia de conflicto de interés con otras actividades que eventualmente se puedan realizar. La evaluación de las actividades del Coordinador se realizará en base a resultados, estimándose una dedicación horaria mínima de 30 horas semanales. El cargo requiere presencia en Tacuarembó con una frecuencia a acordar con el CD.

G) Condiciones de contratación

El profesional contratado deberá facturar mensualmente sus honorarios y estar al día con la legislación vigente, se solicitará la presentación de certificado de BPS, DGI y Caja Profesional.

H) Remuneración

Se establece un monto de honorarios mensuales de USD 4.000 + I.V.A.

Será considerado el pago de los viáticos requeridos (originados fuera del lugar de residencia), una vez hayan sido aprobados por el Comité Directivo.



I).- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EDUCACION (Max. 35 Puntos)	PUNTAJE CANDIDATO
 Formación Curricular (máx. 35 puntos) 	
OTROS ESTUDIOS (Max. 20 Puntos)	
Cursos Específicos	
EXPERIENCIA (Max. 30 Puntos)	
 En Cargos Similares 	
ENTREVISTA PERSONAL (Max. 15 Puntos)	
 Habilidades de Comunicación (máx. 5 puntos) 	
Competencias para el cargo (máx. 5 puntos)	
 Motivación para el Cargo (máx. 5 puntos) 	
Total (Max. 100 Puntos)	

Pasarán a instancia de entrevista personal aquellos postulantes que resulten mejor puntuados según la grilla propuesta, debiendo obtener un mínimo de 70 puntos en la evaluación de su CV.

Las postulaciones se reciben únicamente a través de la web reclutamiento.anii.org.uy, Ref. 2022_78, hasta el día 16 de diciembre de 2022. Adjuntar CV